

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

038

Nº 094

PERIODO LEGISLATIVO Nº 2000.

EXTRACTO

BLOQUE ALIANZA

Proyecto de Resolución

SOLICITANDO AL P.E.P. INFORME S/DURANTE LOS MESES

DE AGOSTO A DICIEMBRE DE 1999, SE REALIZAN DESCUENTOS

A LOS AGENTES AUXILIARES DE EDUCACION (POM y S) Y OTROS

ITEMS. -

Entró en la Sesión de: 23.03.2000

S/T

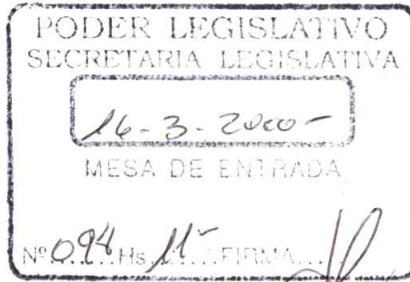
Girado a Comisión Nº _____

Orden del día Nº _____



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE ALIANZA



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Mediante nota remitida por la Asociación de Trabajadores del Estado, se nos pone en conocimiento de probables irregularidades por parte del Ejecutivo Provincial, específicamente el Ministerio de Educación y Cultura de la Provincia, en la liquidación de haberes de los agentes POM y S; auxiliares de educación durante los meses de septiembre a diciembre de 1999.-

En la liquidación de haberes de los agentes mencionados se habrían formulado descuentos indebidos, e ilegítimos, toda vez que hasta ahora no se conoce sustento legal alguno que motivara dicho descuento.-

La situación descrita configura una anomalía que meritúa una pormenorizada investigación, motivo por el cual se solicita se realice el pertinente pedido de informes al Ejecutivo Provincial a fin de que remita los antecedentes necesarios para conocer acabadamente sobre el particular.

Es por ello que solicitamos el acompañamiento al presente Proyecto de Resolución.

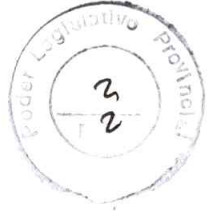
HUGO R. PÓNZO
Legislador Provincial
Bloque Alianza

MARIA FABIANA RIOS
Legisladora Provincial
Bloque Alianza



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE ALIANZA



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º - Requerir al Poder Ejecutivo Provincial que a través de las áreas que correspondan, informe:

a.-) Si durante los meses de agosto a diciembre de 1999, se realizaron descuentos a los agentes auxiliares de educación (POM y S).-

b.-) En caso afirmativo, especifique cuales fueron los motivos que originaron los mismos.-

c.-) Indique en virtud de que norma legal se realizaron.-

d.-) Se solicite al departamento haberes las planillas correspondientes a los agentes auxiliares de educación de los meses de agosto a diciembre de 1999, especificando si se han realizado o no, descuento de haberes.-

ARTÍCULO 2º - Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.


HUGO R. PONZO
Legislador Provincial
Bloque Alianza


MARIA FABIANA RIOS
Legisladora Provincial
Bloque Alianza

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE.

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo provincial que, a través de las áreas que correspondan, informe a esta Cámara Legislativa sobre lo siguiente:

- 1 - Acto administrativo por el cual se han realizado descuentos de haberes al personal docente dependiente de la Administración Pública, en los meses de agosto, septiembre, diciembre y enero de 1999 y 2000 respectivamente;
- 2 - planillas de liquidación por erogación en concepto de sueldos al personal docente correspondientes a los meses de diciembre, enero y febrero de 1999 y 2000 respectivamente;
- 3 - en qué figura legal y administrativa se ha basado el entonces ministro de Educación y Cultura, Francisco Álvarez, para descontar en forma masiva al personal docente, sus haberes liquidados en el mes de diciembre de 1999.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 9 DE MARZO DE 2000.

RESOLUCIÓN N° 010 /00.-

Silvia Monica Cappi

SILVIA MONICA CAPP
Secretaria Legislativa
Poder Legislativo

Angelica Guzman

ANGELICA GUZMAN
Vicepresidente 1º
A/C de la Presidencia